

**CS - 23 / 2026**

HURLINGHAM, 18/03/2026

VISTO el Estatuto, la RCS. N° 101/25 que establece la estructura orgánico- funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N° 302/25, la RCD Nro. 1/26 y el Expediente N° 104/26 del registro de esta Universidad, donde se tramitan las actuaciones referidas al Plan de correlatividades de Ingeniería en Energía Eléctrica; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro.24 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que según la RCS. N° 101/25 es un objetivo general del Instituto de Tecnología e Ingeniería generar el capital intelectual calificado para participar en el proceso de ejecución de las obras de infraestructura necesarias a nivel distrital y regional, tanto en el planeamiento, la puesta en marcha, el mantenimiento y su posterior gestión.

Que corresponde al Instituto de Tecnología e Ingeniería elaborar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado que se desarrollen en su ámbito de incumbencia.

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 089/16 ha sido creada la carrera de Ingeniería Eléctrica y aprobado su Plan de Estudios.

Que a través de la Resolución del Consejo Superior N° 070/23 se aprobó la modificación del Plan de Estudios y su cambio de denominación de "Ingeniería Eléctrica" a "Ingeniería en Energía Eléctrica".

### CS - 23 / 2026

Que mediante la RCS N° 302/25 se modificó el Plan de estudios incorporando al diseño curricular las horas de interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, las horas de trabajo autónomo requeridas para la aprobación de las actividades académicas e incluyendo Actividades Curriculares Acreditables (ACA).

Que la RCS N° 302/25 no incluye el sistema de correlatividades en la estructura del plan de estudios.

Que resulta oportuno proponer un régimen de correlatividades con el propósito de definir las relaciones de orden entre las diferentes materias que componen el Plan de Estudios.

Que a través del expediente N° 104/26, el Instituto de Tecnología e Ingeniería tramita la propuesta del Plan de correlatividades de la carrera denominada Ingeniería en Energía Eléctrica.

Que mediante la Resolución Nro. 1/26 el Consejo Directivo del Instituto de Tecnología e Ingeniería eleva al Rector la propuesta del Plan de correlatividades de la carrera denominada Ingeniería en Energía Eléctrica.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su tratamiento en Consejo Superior, todo lo referido a los planes de estudio.

Que resulta necesaria la aprobación de las correlatividades del plan de estudio mencionado.

Que analizando las mismas, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo Nro. 30 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

**CS - 23 / 2026**

Que la Dirección General de Asuntos Legales, ha tomado la intervención de su competencia.

Que reunida la comisión de Enseñanza del Consejo Superior, emite dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que en virtud del Artículo 63 del Estatuto de la Universidad, el Consejo Superior será presidido por el Sr. Rector, Mg. Jaime Perczyk.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 18 de marzo de 2026 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Plan de correlatividades de la carrera denominada Ingeniería en Energía Eléctrica RCS N° 302/25 de la UNIVERSIDAD NACIONAL

**CS - 23 / 2026**

DE HURLINGHAM, que se acompaña en el Anexo único formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2 ° -Regístrese, comuníquese y archívese.

### ANEXO I

#### Correlatividades del Plan de Estudios de Ingeniería en Energía Eléctrica

Año	cuatrimestre	Nro	Denominación de la Asignatura	Correlativa
1	1	1	Introducción a la Energía Eléctrica	
		2	Álgebra y Geometría Analítica	
		3	Cultura y alfabetización digital en la universidad	
		4	Química	
		5	Introducción al análisis matemático	
	2	6	Electrotecnia	1, 5
		7	Sistemas de representación gráfica	
		8	Física I	5
		9	Materia UNAHUR	
		10	Análisis matemático I	5
2	3	11	Sistemas de mediciones	6
		12	Programación	3
		13	Circuitos eléctricos	2, 6
		14	Inglés I	
		15	Física II	8
	4	16	Ingeniería ambiental, seguridad e higiene	4
		17	Dispositivos e instalaciones eléctricas I	13

		18	Electrónica	11
		19	Inglés II	14
3	5	20	Máquinas eléctricas I	13
		21	Espacio de integración curricular I	13, 16
		22	Análisis matemático II	10
		23	Termodinámica	4, 5
	6	24	Organización industrial	21
		25	Materiales eléctricos	4
		26	Física III	15, 22
		27	Matemática avanzada	22
		28	Probabilidad y estadística	2, 10
4	7	29	Sistemas de control	18, 27
		30	Estabilidad y resistencia de materiales	8
		31	Dispositivos e instalaciones eléctricas II	17
		32	Electrónica industrial	18
		33	Electromagnetismo aplicado	26
	8	34	Máquinas eléctricas II	20, 27
		35	Mediciones y comunicaciones eléctricas	11, 17, 28
		36	Análisis de circuitos y señales	13, 27

		37	Uso eficiente de la energía	20
		38	Economía	21, 24
5	9	39	Transmisión de la energía eléctrica	34, 36
		40	Distribución de la energía eléctrica	17, 20
		41	Generación de energía eléctrica	23, 34
		42	Legislación	24
	10	43	Sistemas eléctricos de potencia	29, 39
		44	Optativa	21
		45	Diseño de líneas de transmisión y estaciones transformadoras	30, 31
		46	Espacio de integración curricular II	37, 39, 40
			Créditos	1

## Hoja de firmas